

Exposición de Motivos para integrar Pleno de ITAPBC

Tijuana, Baja California, a 29 de marzo del 2019.

**Honorable Comité Ciudadano para el Proceso de
Selección de los Comisionados de ITAIPBC**

P r e s e n t e.

Si bien el “Derecho a la Información” ha quedado plasmado en nuestra Constitución Federal como un derecho fundamental, es decir, como un derecho humano en busca de ser un contrapeso y un elemento de contención y vigilancia que el Estado tiene como factor democratizador, también es de reconocerse que para hacerlo efectivo, nos encontramos aun en un proceso de consolidación de las instituciones encargadas de ser los órganos garantes de este derecho consagrado en el artículo 6to. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el 7, Apartado C de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, organismos cuya finalidad primordial es la de garantizar el cumplimiento del derecho de acceso a la información pública y a la protección de datos personales en posesión de los sujetos obligados.

Ante ese escenario, hoy decido participar en la convocatoria para el proceso de selección de los Comisionados del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California, con el fin de aportar mi experiencia, mis capacidades y mi visión de lo que falta por hacer en el órgano garante local para legitimar las acciones que se deberán emprender en esta etapa de renovación del Pleno de dicho Instituto. Expongo a continuación mi argumento:

Considerando las estructuras actuales de los órganos autónomos del Estado, en los que la participación ciudadana se hace más visible, como es el propio ITAIPBC, los retos que se presentan y que deben afrontarse son importantes. Primero es poder contar con un cuerpo colegiado como órgano de gobierno encabezado con perfiles si bien multidisciplinarios, con experiencia en administración pública y formación en el campo del Derecho, con la capacidad para analizar y abordar los desafíos y áreas de oportunidad que enfrenta el instituto.

Esto se plantea especialmente en dos vertientes, por un lado trascender mediante un vínculo de comunicación efectiva para lograr un verdadero impacto en la sociedad por una nueva cultura de transparencia para el derecho ciudadano de acceso a la información, promoviendo, difundiendo, capacitando y formando proactivamente, mediante mecanismos amigables a los diferentes entes sociales que componen a nuestra comunidad bajacaliforniana; y por otra parte diseñando estrategias que permitan transitar hacia la figura de Gobierno Abierto en el Estado. Temas que abordo en la propuesta de Plan de Trabajo Institucional que se anexa a mi expediente.

Debo afirmar que considero mi perfil idóneo para ser seleccionada por las siguientes facetas de mi desarrollo profesional:

Desde 1999, estudiando un posgrado en España, ingrese a un curso denominado *“Control Jurídico de la Administración como factor de Democratización y de Lucha contra la Corrupción en Iberoamérica”* cuyo contenido versaba que en España se sentaban las bases de operación de los organismos gubernamentales de transparencia como mecanismos de combate a la corrupción y la necesidad de extenderse institucionalmente en nuestro país e Iberoamérica en general. Fue la primera ocasión aprecie mecanismos de mejores prácticas con nuevos modelos legales.

Posteriormente, en mi carácter de Presidenta Fundadora de la Asociación Mexicana de Consejeras Electorales Estatales (AMCEE), fui invitada a participar en Observatorios para la Transparencia y Rendición de Cuentas en la Aplicación de los Presupuestos y Programas de la Administración Pública Federal, en materia de transversalidad de la Perspectiva de Género, lo que me entusiasmó como un novedoso modelo de “contraloría social” a fin de generar, diseñar, implementar y mantener sistemas integrados de información e indicadores sobre la aplicación de presupuestos y ejecución de programas en la administración pública federal, particularmente en materia de equidad de género y su transversalización como política pública. Debo decir que fue un arduo trabajo de campo e investigación, en el que nos encontramos con resistencias institucionales que complicaban lograr los resultados deseados en el tiempo pactado. Gracias a esos desafíos logré experiencia profesional y académica que hoy me hace idónea para el cargo que participo.

A lo anterior complementa mi participación en el Primer Consejo Consultivo Ciudadano del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, convocado y nombrado por el Congreso del Estado de Baja California. Una vez instalado el Consejo Consultivo, los consejeros me otorgaron su voto para presidir el primer periodo lectivo, en el que aprobamos el reglamento interno de sesiones y diversas opiniones fundadas y motivadas de impacto a las diferencias instancias que como sujetos obligados consideramos pertinente generar.

No omito manifestar que en mi formación como abogada y maestra en administración pública me hace idónea para el manejo de los marcos legales que permitirán construir los objetivos institucionales planeados bajo la armonización que exige el nuevo modelo de planeación gubernamental. Por lo anteriormente expuesto, tomando en cuenta mi trayectoria, formación y experiencia, me considero candidata idónea para formar parte del Pleno del ITAIPBC en la búsqueda de una mejor relación entre sociedad y gobierno que permita generar mayores índices de confianza ciudadana.

Atentamente

Maria Adolfina Escobar Lopez